

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONTACTOUR S.A. E.M.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 07 días del mes de marzo de 2019, a las 10h30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N37-313 y El Telégrafo, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía CONTACTOUR S.A. E.M.A: Por **SOLMARTOUR S.A.** comparece la Sra. Margarita Revilla Calvo, presentando el nombramiento que acredita su calidad de representante legal y que se agregará al expediente del acta de esta junta; y, por sus propios y personales derechos, el señor **PAÚL ESTEBAN SALAZAR BASSANTE**. La participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, y por un monto total de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000) de capital suscrito y pagado, se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Paúl Esteban Salazar Bassante	0501145478	N/A	US\$ 7.500	7.500
Solmartour S.A.	SE-Q-00000819	Margarita Revilla	US\$ 42.500	42.500
TOTAL			US\$ 50.000	50.000

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de circulación en Quito, Ecuador, de fecha 22 de febrero de 2019, página C5, del suplemento Revista Judicial, que se agrega al expediente del acta de esta junta. Esta junta la preside de forma Ad-Hoc la señora Margarita Revilla; y, como secretaria actuará la señora Ruth Esmeralda Sánchez Herrera, Gerente General de la compañía. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La secretaria confirma que está reunida la totalidad del capital social y que también se encuentra presente la Dra. Ulianova Maldonado, Comisario de la Compañía; en consecuencia, la presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día señalado en la convocatoria de esta junta, el cual es:

1. **Conocimiento y Aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario;**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades;**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019;**

La Junta de accionistas resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

1. **Conocimiento y aprobación de los Informes anuales de la Administración y Comisario.**

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

La presidente solicita a la secretaria que el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018 se incorpore al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta junta. Así mismo, solicita que se dé lectura al tercer punto del Orden del día. –

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Terminado el análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018, Margarita Revilla, en representación del socio Solmartour S.A., mociona que del total de utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores y la utilidad repartibles del ejercicio corriente, se distribuyan un total de US\$ 25.000 (veinte y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América) a prorrata de la participación de cada accionista, tomando la totalidad de las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores y la diferencia de la utilidad del ejercicio 2018. La diferencia restante de las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se mantendrán en la cuenta de utilidades no distribuidas, hasta que la Junta de Accionistas decidan su destino.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

La presidente solicita a la secretaria que dé lectura al siguiente punto del Orden del día. –

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019.

Toma la palabra la representante de la compañía socia SOLMARTOUR S.A. y expone a la Junta que el desempeño de la Comisario de la compañía, Dra. Ulianova Maldonado, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1700811381, ha sido ejemplar y profesional, por lo que mociona que se la designe nuevamente como Comisario Titular para el año fiscal 2019, por el plazo de un año; y, que, para el mismo período fiscal y por el mismo plazo, se le designe como Comisario Suplente al Sr. Carlos Daniel Cueva, con cédula de ciudadanía No. 1705958849.

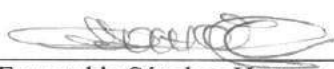
Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita a la secretaria que, por favor, tome la votación respectiva.

La secretaria anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.

Se procede a receptar la votación y la secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Por no haber más puntos a tratarse en el Orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta de esta junta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas, que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con la secretaria que certifica y la Comisario. –

Al ser las 12h20 se levanta la sesión.

	
Por Solmartour S.A.	Por sus propios y personales derechos
Margarita Revilla	Paúl Esteban Salazar Bassante
DNI del Perú No. 10307401	C.C. 0501145478
Accionista	Accionista
	
Margarita Revilla	Ruth Esmeralda Sánchez Herrera
Presidente Ad-Hoc de la Junta	Secretaria de la Junta
	
Dra. Ulianova Maldonado	
Comisario	